

## CAPITULO XXXI

### EL MADERISMO

#### 129. El Apóstol de la democracia

Uno de los caracteres más discutidos de nuestra historia ha sido, sin duda alguna, el de don Francisco Indalecio Madero, de quien mucho se ha hablado y se sigue hablando; sobre quien no poco se ha polemizado y continúa debatiéndose. Su controvertida personalidad, en la cual sus virtudes superan —y con mucho— a sus errores que repetidamente invocan sus no pocos detractores, ha sido objeto, en consecuencia, tanto de favorables juicios, cuanto de desfavorables apreciaciones.

Nacido en Parras de la Fuente, Coah., a un siglo exacto de distancia del momento en que son escritas estas líneas —30 de octubre de 1873/1973—, pertenecía Madero a una acaudalada familia de agricultores; y ha sido ello, precisamente, la primera gran tacha que muy injustamente se le hace, y que más injustamente, todavía, ha pretendido llevarse al plano mismo de gestación de la Revolución Mexicana; pues es frecuente escuchar que malamente podría haber desatado un movimiento revolucionario quien, como él, llegó a disfrutar apaciblemente de los bienes materiales que su posición privilegiada le proporcionaba; y no dejando nosotros de considerar, desde luego, la mucha influencia que el origen y la cuna misma del individuo representa en el proceso formativo de éste, pensamos que no es siempre el único determinante de su actuación futura. Creemos que el factor volitivo

JORGE SAYEG HELÚ

---

juega al respecto un papel importantísimo que no podemos desestimar, ni mucho menos, y que en el preciso caso de Madero es tanto más valioso e inapreciable, cuanto que implicó una verdadera renuncia.<sup>27</sup>

Tal fue el caso, en efecto, de Francisco I. Madero, quien como muy pocos habría de llegar al corazón de los desvalidos, de los más humildes, de los proletarios más necesitados de protección y estímulo”, y quien para llevar sus ideas al plano nacional que habría de desencadenar nuestro movimiento revolucionario, sabría sacrificar absolutamente sus propios intereses personales; ya que administrador de los bienes de su padre desde los veinte años de edad, al mismo tiempo que tecnificaba la agricultura implantando modernos sistemas de cultivo, desarrollaba una tarea social entre los campesinos, al ordenar la construcción de habitaciones higiénicas para ellos, y al ocuparse, personalmente, de curar a muchos de los peones enfermos. Muy significativa fue, además, su enorme preocupación por la instrucción de todos aquellos que no tenían manera ni medios de procurársela a sí mismos; con su propio dinero hubo de fundar, a fin de fomentar la instrucción por todos los medios, la Escuela Comercial de San Pedro de las Colonias, adonde se traslada desde 1893, y adonde habría de iniciar, de esta manera, una de las trayectorias políticas más brillantes de nuestra historia.

Desde que inició su vida política, don Francisco I. Madero, “el Inmaculado” —según lo calificara Aguirre Benavides— habría de evidenciar una muy profunda preocupación por hacer de la democracia el sostén de la vida política de México; llegó a confiar demasiado, tal vez —y he ahí su error; *errare humanum est*—, “en que la transformación del sistema político y su encauzamiento por demócratas demo-

---

(27) Para revolucionar, pensamos nosotros, no necesariamente hay que salir de las filas obreras o campesinas; sin pertenecer, ni haber pertenecido a ellas, se puede no solamente llegar a mostrar una notoria preocupación por los problemas socio-políticos de los pueblos, sino una auténtica decisión por llegar a resolverlos, y encabezar para ello, en muchas ocasiones, levantamientos en los que participan los propios obreros y campesinos.

“Madero es un rico que peleó por el bien de los pobres —llegó a comentar en alguna ocasión Pancho Villa—. Yo lo veo chico de cuerpo pero creo que es muy grande su alma. Si fueran como él todos los ricos y poderosos de México, nadie tendría que pelear y los sufrimientos de los pobres no existirían, pues entonces todos estaríamos cumpliendo con nuestro deber. Porque ¿cuál ha de ser la ocupación de los ricos sino trabajar para sacar de su miseria a los pobres?”

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

cráticos sería suficiente, a la larga, para resolver por sí mismo los problemas sociales”.<sup>28</sup>

En consecuencia con estos antecedentes, no será sino hasta el año de 1904, es decir, cuando contaba treinta años de edad, que Madero decidió intervenir en política, impulsado por los hondos ideales democráticos que le alentaban, y que día a día veía fenecer en su querida patria. La contienda electoral por el Ayuntamiento de su querido San Pedro de las Colonias, habría de ser el inicio político de quien, desde entonces, no cejaría en su abierta lucha por la democracia; pues además de ser el principio obligado, para el objetivo primordial que perseguía el apóstol por aquel entonces: la batalla por la gubernatura del Estado de Coahuila, no dejaba de acariciar la idea de erradicar la “bochornosa costumbre —según anota él mismo— de que las autoridades locales deban su puesto al Gobernador del Estado”, y no precisamente al propio pueblo que deberían gobernar.

Habíase constituido al efecto el “Club Democrático Benito Juárez”,<sup>29</sup> que hacía circular un órgano periodístico más de la oposición: “El Demócrata”, destinado a procurar la infiltración de tan nobles ideales políticos; y aunque a la postre hubieron de salir derrotados tanto el candidato municipal, cuanto —y con mayor razón, de la “sinrazón”, que diremos parodiando un tanto a los clásicos de la literatura castellana— el candidato estatal que el partido independiente de Madero postulara, los sistemas impositivos y antidemocráticos de la dictadura que estaban en su mayor apogeo, y resultaban más notorios y más odiosos que nunca:

---

(28) “La libertad sola —llegaría ingenuamente a afirmar en alguna ocasión— resolverá de por sí todos los problemas”.

(29) Eran así los dos campeones del pensamiento liberal decimonónico mexicano: Ponciano Arriaga y Benito Juárez, quienes daban nombre a las dos primeras, y más importantes agrupaciones, constituidas a fin de iluminar el camino de México. Recuérdese que el “Club Liberal Ponciano Arriaga” se llamó (véase núm. 125) al que, con ese objeto, fue establecido en San Luis Potosí tres o cuatro años antes todavía.

Muy significativo es hacer notar al respecto, además, que si bien Benito Juárez encarna, fundamentalmente, la pureza del liberalismo mexicano, a Ponciano Arriaga puede muy justamente reputársele como uno de los miembros representativos de la corriente social más radical de aquél, y de entre ambos parece adquirir configuración plena nuestro propio espíritu socio-liberal que tan intensamente habrá de nutrir al movimiento revolucionario que, así, se venía gestando ya.

JORGE SAYEG HELÚ

“... Los trabajos electorales que emprendimos en la pasada campaña —refiere al respecto el propio Madero<sup>30</sup>— nos dieron mal resultado a causa de la poderosa influencia del centro; pero hoy conocemos la causa y bueno será reunir ese poder hasta que lo destruyamos”,

servieron a Madero para medir sus fuerzas y reafirmar su fe democrática, convencido de que sólo “la consulta a la voluntad mayoritaria constituía la llave de toda acción política”; para lanzarse a la lucha a nivel nacional,<sup>31</sup> y proyectar, con esa base precisamente, un nuevo destino para México.

### 130. Por la senda del antirreeleccionismo

Ese había de ser el inicio, pues, que permitiría a Francisco I. Madero adquirir conciencia plena del estado de injusticia que privaba en todos y cada uno de los rincones del país, y que tanto afligía a sus habitantes. A partir de ese momento: del estrellarse —por así decirlo— de los sistemas democráticos a los que apelara Madero para lograr el cambio, ante los métodos impositivos que prohiyera el porfirismo, y que a medida que corría el tiempo amenazaban con asentarse más y más, la indignación del apóstol habrá de inflamarse sensiblemente, y manifestarse, decididamente ya, a nivel nacional.

Es ésta la época, en consecuencia, en la que escribe y publica su visionario libro: “La Sucesión Presidencial en 1910”, al cual nos hemos ya referido un tanto,<sup>32</sup> y del que no hemos de agregar sino que estaría destinado a ser el golpe mortal que habría de ser propi-

(30) Carta a C.V. Escobar, domiciliado en Arteaga, Coah., del 5 de diciembre de 1905, en Diego Arenas Guzmán: “Proceso Democrático de la Revolución Mexicana”, pág. 83.

(31) “... necesitamos luchar valerosamente dentro del campo de la democracia —escribía poco después (carta a C.V. Márquez, residente en Del Río, Texas, del 17 de agosto de 1906)— aprovechando una oportunidad constitucional como serán las próximas elecciones del Presidente de la República. Yo creo sinceramente, y muchos amigos conmigo, que entonces será el momento propicio para, por medio de una enérgica campaña democrática, de corta duración, reivindicar nuestros derechos, y poner al frente de la Nación a un hombre que sepa cumplir y hacer cumplir la Constitución, dejando de este modo de ser una fórmula ridícula, lo que debía ser la más sagrada de las protestas, la encarnación de las más nobles aspiraciones del ciudadano”.

(32) Apartado núm. 122.

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

nado a la dictadura; el tiro de gracia que se diera a ésta, al poner al descubierto, fundamentalmente, las prácticas absolutistas que venía perpetuando el régimen dictatorial; y aunque no deja de referirse también a muchas de las atrocidades que incubara el porfirismo en el plano social, su tono político es evidente cuando vemos cómo se encamina, de manera primordial, a propagar entre nosotros la bondad de las fórmulas de la democracia.

Ese libro —“acta de nacimiento de la Revolución”—, pues, no obstante sus pretendidos defectos,<sup>33</sup> habría de ser el que básicamente lanzara a Madero a una de las empresas más notables de nuestra historia; el que invitando a la formación de partidos políticos de oposición, conforme a los principios democráticos más puros, iniciara el levantamiento revolucionario que habría de caracterizarse, en ésta, su primera etapa, por dar al traste con la dictadura.

Fue precisamente el llamado “Partido Democrático”, el primero en constituirse. El 22 de enero de 1909, celebró su Asamblea General, en la que quedaría integrado por algunos patriotas cuyos nombres conviene recordar,<sup>34</sup> toda vez que las aspiraciones que les animaban, no dejaron de acariciar principios, que como el del municipio libre y el del absoluto respeto a las garantías individuales, presentes se hallarían a la hora de nuestra gestación constitucional. El manifiesto que el día primero de abril siguiente hiciera circular el propio Partido Democrático, hablaba además de la conservación de la paz, de la defensa del sufragio electoral, de la vigencia real de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, de la moralización de la justicia, del fomento de la educación, “base del adelanto político” —que dijera textualmente—, del estudio de una nueva ley electoral, “con miras a establecer el voto directo”; y en sus puntos noveno y décimo prevenía la

“Organización del Ministerio de Agricultura a fin de inaugurar una política agraria y de crédito interior”

y la

---

(33) Ver nota núm. 174, del primer tomo de esta misma obra.

(34) Benito Juárez Maza, Jesús Urueta, José Peón del Valle, Manuel Calero, Diódoro Batalla, Rafael Zubarán Capmany, Manuel Castelazo Fuentes, Francisco Martínez Baca, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Mauro Gómez, Abraham Castellanos, Carlos Basave y del Castillo, José G. Ortiz.

JORGE SAYEG HELÚ

---

“Elaboración de una ley sobre accidentes de trabajo, como un primer paso para llegar a una completa legislación obrera”.

Mas este partido democrático, no dejaría de manifestar un tanto sus inclinaciones reyistas, y no tardaría en sumarse al fuerte movimiento que se venía gestando en favor de la candidatura del general Bernardo Reyes, hasta entonces gobernador de Nuevo León, y cuya relativamente recia personalidad habría de canalizar, otro tanto, la corriente opositora a la dictadura del general Díaz. La falta de valor civil, empero, del general Reyes, y su absoluta identificación con el porfirismo, que le hizo declarar las palabras que referiremos a continuación, llevarían a defraudar a los muchos que se hubieron fijado en él para reemplazar al decrepito dictador, al no aceptar su postulación y marchar “a Europa (en disfrazado destierro) comisionado por el gobierno para estudiar la organización militar y los sistemas de reclutamiento”, alejándose del país y dejando acéfalas, en consecuencia, a las ya muy nutridas fuerzas que se habían agrupado en torno a él.

“No puedo ver una razón convincente, por la que el Presidente Díaz no fuera reelecto de nuevo, si la mayoría del pueblo mexicano desea que continúe en la presidencia —declaraba el propio general Bernardo Reyes en comentarios que, a propósito de la entrevista Díaz-Creelman, le hiciera en julio de 1908 al periodista Heriberto Barrón; y sobre el mismo particular se pronunciaba—:

¿Vamos a dejar que se retire el estadista prudente y sabio cuando además de poder ofrecernos una nación fuerte y rica, nos la puede legar democrática, completa y firmemente consolidada?

...No, amigo Barrón, el deber de todo buen mexicano, estriba en convencer al general Díaz de que debe aceptar su elección para un nuevo período presidencial...”

Y muy claro fue, cuando enfatizó, acerca de la ya no muy remota contingencia de la ausencia física del dictador, con palabras que no dejaron lugar a duda alguna:

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

“Nuestro deber, si el triste suceso viniera estando él en la Presidencia, sería sostener unidos, dentro del sentimiento grande y poderoso de la patria, al sucesor que la ley le ha creado, al vicepresidente de la República”.

Y sobre este particular, llegó a referir en el manifiesto que al efecto expidiera el 25 de julio de 1909:

“...debemos pensar, que siendo tan interesante el puesto de Vicepresidente, en todo tiempo, y más en nuestras especiales circunstancias, al tratarse de su elección para el próximo período, dado que hemos fiado la dirección de nuestros asuntos al general Díaz, porque toda su pasada heroica vida nos garantiza que se seguirá esforzando por el bien de México, tendremos que buscar un candidato entre las personas que en los momentos actuales de cerca lo rodean, cuentan con su confianza, y están en sus secretos de Estado; pues de otro modo estorbaríamos la marcha que quisiera seguir en las preparaciones del futuro nacional; y esto, además de ser ilógico, revestiría el carácter de obstrucción impolítica, que había de cohibir el desarrollo de ‘los altos propósitos de nuestro Presidente’, quien con mayor devoción que nunca, sin duda, habrá de llevar a efecto sus últimos actos para el mejoramiento de una Patria, a la que se ha consagrado con todo amor, y que le muestra la necesidad que de su persona tiene todavía, para afianzar su prosperidad, efectuar los necesarios progresos políticos que demanda su entidad republicana, y para su mayor venidera gloria, que inmortalizará a la que de justicia corresponde al eminente servidor”.

Se autoeliminaba así, el general Reyes, hasta de la posibilidad de ser él dicho sucesor; y Madero aparecía de esta manera, y tras la intensa campaña democrática que realizara, como redentor único del pueblo mexicano; el que no dejó de entregársele por entero, ante la promesa de aquél, de rescatarlo del ya odiado porfirismo. Y aunque Madero no dejaría, tampoco, de contemplar un tanto la posibilidad de llegar a un acuerdo con el dictador, viendo muy próximo ya el fin de su existencia material, y luchar tan sólo por la vicepresidencia de la República, como punto de partida para echar los nuevos cimientos

JORGE SAYEG HELÚ

---

democráticos de la patria, hubo de constituir al efecto el “Centro Antirreeleccionista de México”:

“La reelección indefinida de los gobernantes da por resultado —refiere el programa que dicho centro se trazara— concentrar en sus manos tal suma de poder, que constituye una amenaza para las libertades de los pueblos.

El medio más eficaz de evitar la pérdida de los derechos políticos, es ejercitarlos.

Debido a las profundas raíces que el sistema absolutista del gobierno del general Díaz ha echado en nuestro país, la dictadura amenaza prolongarse con su sucesor.

Ante peligro tan inminente, y como único medio de conjurarlo, hemos creído de nuestro deber unirnos para luchar por el triunfo de los principios democráticos de la efectividad del Sufragio y no Reelección.

Para conseguir la gradual realización de estos propósitos, hemos adoptado el siguiente programa:

1º—Hacer una amplia propaganda, con el fin de procurar que el pueblo ejercite sus derechos y cumpla con sus deberes de ciudadanía.

2º—Promover convenciones políticas para la designación de candidatos y discusión de los principios generales de gobierno a que éstos deban sujetarse.

3º—Organizar en toda la República el Partido Antirreeleccionista, fundando centros locales que secunden nuestras miras.

4º—Excitar a los ciudadanos a tomar parte en las campañas electorales, y especialmente en las próximas elecciones de presidente y vicepresidente de la República, diputados y autoridades municipales, procurando la mayor alterabilidad de los funcionarios.

5º—En la ejecución de su programa, este Partido no tiene más miras que servir los grandes intereses de la Patria, y para lograrlo procurará aprovechar el contingente de to-



---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

dos los buenos mexicanos, y no vacilará en entrar en arreglos o celebrar alianzas con los demás partidos Políticos Nacionales.

Tenemos la convicción de que aun en el caso de no obtener resultados inmediatos y palpables por medio de nuestros esfuerzos, con el solo hecho de habernos organizado y provocado una lucha democrática, habremos ayudado a salvar a la Patria del peligro con que la amenaza la prolongación de la dictadura”.

Encabezan la lista de firmantes: Emilio Vázquez, Francisco I. Madero y Filomeno Mata.

Y en cumplimiento, pues, al punto tercero de este programa, no tardaría en integrarse el partido antirreeleccionista, cuya directiva habría de quedar de la siguiente manera: Presidente, Emilio Vázquez Gómez; Vicepresidentes, Toribio Esquivel Obregón y Francisco I. Madero; Secretarios, Félix F. Palavicini, Filomeno Mata, José Vasconcelos y Paulino Martínez; Tesorero, Manuel Urquidi y vocales, Florentino Morales y Luis Cabrera.

Muy entusiastas fueron, como era de esperarse, las actividades electorales que desarrollara este partido político que a la postre llegara a canalizar toda la oposición a la dictadura, enfrentándose a ésta —que a través de los “científicos-reeleccionistas” se empeñara en perpetuarse— con verdadera decisión y valentía, pues fue víctima de un sinnúmero de persecuciones y atropellos, y enarbolando la bandera del “Sufragio Efectivo, No Reección”, que hoy vemos signar todos los decretos y escritos en general, emanados de los Poderes de la Nación.

El día 15 de abril de 1910 habría de tener lugar la Gran Convención Independiente, en la que en medio del entusiasmo de los delegados que vinieron de toda la República, y en la que se fusionaran las tendencias del Partido Nacional Antirreeleccionista y del Partido Democrático, fueron aprobadas las candidaturas de don Francisco I. Madero para la presidencia<sup>35</sup> y del Dr. Francisco Vázquez Gómez

---

(35) Madero en lo particular, sin embargo, fue muy obstaculizado en sus actividades oposicionistas; consecuencia de ello, fue que hubiera hecho a un lado, ya, su añeja preocupación en contemporizar con el general Díaz:

JORGE SAYEG HELÚ

para la vicepresidencia, y un programa que se proponía fundamentalmente:

“1º—Restablecer el Imperio de la Constitución, para que el pueblo disfrute en toda su latitud los derechos que ella le concede.

“En la mañana del 15 de abril de 1910 —narra su odisea—, don Francisco I. Madero se aprestaba para dirigirse a la convención de los antirreeleccionistas en el Tívoli del Eliseo, un parque de recreo con vastos salones para actos públicos que había en las arboladas calles de San Cosme, cuando llamaron a la puerta dos desconocidos.

—Tenemos orden de aprehensión contra usted —dijéronle—, girada por las autoridades del Estado de Coahuila, que lo acusan de haber cometido un robo de guayule. Así que de salir a la calle, le arrestaremos.

Sin perder la entereza, Madero entendió que aquella falsa y calumniosa acusación no era sino la red que le tendía el gobierno para amedrentarlo en su actividad política, precisamente el mismo día y a la misma hora en que todos sus correligionarios lo estaban esperando en el Tívoli del Eliseo para elegir candidatos independientes. Y cauto como era, despidió con buenas maneras a los gendarmes y no salió a la calle, sino que, en un momento oportuno, fue a refugiarse en la casa de su amigo Federico González Garza.

Como transcurriera el tiempo y don Francisco no llegara, los ciento veintitrés antirreeleccionistas abrieron la sesión, y en eso estaban cuando alguien leyó un papel en el que don Filomeno Mata, preso en la Cárcel de Belén, enviaba este recado:

“Soy partidario en toda la extensión de la palabra de la alternabilidad administrativa, y si el voto de un preso político, como yo, puede ser computado a la hora de la votación definitiva de candidatos, se servirá emitir el mío de esta manera: Para Presidente: Francisco I. Madero; para Vicepresidente: Francisco Vázquez Gómez”.

El silencio reinó en la asamblea. Todos imaginaron las penalidades que estaría sufriendo don Filomeno Mata en algún oscuro y húmedo calabozo de la Cárcel de Belén y pensaron también que algo grave debía haberle ocurrido al precandidato para no asistir. Finalmente votaron por don Francisco I. Madero como candidato a la presidencia de la República y por el doctor Francisco Vázquez Gómez para la Vicepresidencia.

Libre y exenta de toda mácula fue la elección en favor del señor Madero, quien llevaría a la lucha electoral, no sólo su personalidad, sino también los ocho puntos principales del programa de su partido.

La convención en el Tívoli del Eliseo duró tres días y en el último, Madero pudo salir a la calle, sin temor a que prosperara el designio de aprehenderlo, y asistir a la reunión final, en la que, ya como candidato a la presidencia de la República, habló a los antirreeleccionistas:

“Espero que el general Díaz nos dejará trabajar libremente y respetará la voluntad nacional, libremente manifestada en los comicios; pero desgraciadamente el general Díaz, olvidando sus deberes para con la patria, olvidando que el puesto que ocupa lo debe al pueblo y desconociendo las ardientes aspiraciones de la Nación y los vehementísimos deseos del pueblo para reconquistar su soberanía, favorece o permite que se coarten las libertades concedidas por la Constitución y que se defraude el voto popular en los comicios, con objeto de imponer, por medio del fraude su candidatura y la del señor Corral, declaro solemnemente que en este caso defenderé vigorosamente los derechos del pueblo; y si el general Díaz, deseando burlar el voto popular, permite el fraude y quiere apoyar ese fraude con la fuerza, entonces, señores, estoy convencido de que la

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

2º—Reformas a la Constitución, estableciendo el principio general de “No Reelección”.

3º—Presentación de iniciativas que tiendan a mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

4º—Que se fomente y mejore, de un modo especial, la instrucción pública.

5º—Que se fomenten las obras de irrigación y la creación de Bancos Refaccionarios e Hipotecarios en beneficio de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.

6º—Reformas a la Ley electoral, a fin de alcanzar la efectividad del voto.

7º—Mayor ensanche del Poder Municipal, aboliendo las prefecturas políticas.

8º—Fomentar las buenas relaciones con los países extranjeros y especialmente con los países latinoamericanos.

De estos lineamientos generales de política, que deberían normar la conducta de los candidatos del partido, se ha querido derivar, tal vez, el que el programa de Madero se haya visto ayuno de los verdaderos problemas sociales que afrontaba el país; mas quienes ello sostienen, parecen olvidarse un tanto de que en la propia sesión del Tivoli, al momento de aceptar su postulación, delineara Madero su programa, complementando substancialmente el del Partido, cuando en los puntos, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero, de los diecinueve que refiriera, señala expresamente:

“9º—En vez de seguir construyendo espléndidos palacios, teatros, etc., dedicaré los sobrantes del Erario al fomento de la instrucción pública, creando el mayor número posible de escuelas primarias, tanto urbanas como rurales,

---

fuerza será repelida por la fuerza, por el pueblo, resuelto ya a hacer respetar su soberanía y ansioso de ser gobernado por la ley... Comprendo la gravedad de esta declaración, comprendo los peligros que pueda acarrear al país una revolución, pero sé que el pueblo no permitirá el establecimiento de una dinastía autocrática”.

JORGE SAYEG HELÚ

---

a fin de que las luces de la enseñanza lleguen al último rincón de la República.

En cuanto a la instrucción secundaria, haré que se introduzcan las reformas necesarias, a fin de que sea más eficaz y efectiva, creando, a la vez, mayor número de escuelas secundarias y quitando las trabas que actualmente tiene la instrucción libre, a fin de que pueda competir en el mismo terreno con las escuelas oficiales, lo cual será un estímulo para ambas, con beneficio del país en general.

10º—Haré que se presenten las iniciativas de ley convenientes para asegurar pensiones a los obreros mutilados en la industria, en las minas o en la agricultura, o bien, pensionando a sus familiares, cuando aquéllos pierdan la vida en el servicio de alguna empresa.

11º—Además de estas leyes, haré lo posible por dictar las disposiciones que sean convenientes y favoreceré la promulgación de leyes que tengan por objeto mejorar la situación del obrero y elevarlo de nivel material, intelectual y moral.

12º—Siendo uno de los principales males del país el alcoholismo, iniciaré una campaña enérgica y constante en contra de él, por todos los medios legales y haciendo que sean presentadas al Congreso, las iniciativas de ley que juzgue conveniente para dicho objeto.

13º—Siendo la agricultura la base de la riqueza pública, procuraré fomentarla por cuantos medios sea posible, favoreciendo la creación de Bancos Refaccionarios e Hipotecarios que la impulsen, así como la construcción de presas, pozos artesianos y obras de irrigación de todas clases.

También favoreceré a la pequeña agricultura, impidiendo, desde luego, que los pocos terrenos que aún posee la Nación pasen a manos de grandes propietarios, y procurando que sean colonizados por pequeños propietarios o emigrantes extranjeros”.

### 131. El Plan de San Luis Potosí

El pensamiento de Madero, pues, no se halla exento de preocupaciones sociales, ni mucho menos; y de ello es prueba más que elocuente el propio documento conforme al cual habrá de iniciarse el movimiento revolucionario: el Plan de San Luis Potosí, de 5 de octubre de 1910, en el que don Francisco I. Madero no sólo proclama la nulidad de las elecciones acabadas de realizar y el corolario desconocimiento del (actual) gobierno, haciendo un llamamiento a las armas, sino que sienta las bases mismas de nuestra reforma agraria, denunciando el gran crimen de la dictadura al respecto, cuando en el último párrafo del tercer punto de dicho plan declara:

“Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallas de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo”.

Mas qué injustas resultan, de esta suerte, las pretensiones de todos aquellos que han llegado a afirmar que el de Madero era tan sólo un programa político; que don Francisco Indalecio se habría de mostrar siempre, totalmente ajeno a la problemática social del país. Pero, ¡cuidado!, resulta sencillo hablar así, cuando no se ha analizado debidamente su programa; cuando pretenden ignorarse los postulados sociales que llegaron a nutrirlo; los que le harían considerar siempre que sus principios electorales no eran sino “los medios para la realización de objetivos mucho más trascendentales”, y que al parecer le llevaron a comentar en cierta ocasión a don Toribio Esquivel Obre-

gón, que una de las bases más firmes de la democracia, habría de ser precisamente el fraccionamiento de la propiedad. Las finalidades políticas, ciertamente, habrían de ocupar la atención primordial del Jefe de la Revolución; pero de aquí no se sigue que haya ignorado los agudos problemas sociales de nuestro pueblo; su grave error fue —y muy caro habría de pagarlo—, tal vez, no haber dado a éstos la primacía que reclamaban; pues todavía en la entrevista que tuvo con el dictador, apenas al día siguiente de que la convención antirreeleccionista lo postuló su candidato a la Presidencia de la República, le expuso que sus trabajos se encaminaban, fundamentalmente, a hacer que se diera legitimidad al voto; a procurar que las prácticas democráticas presidieran las ya vecinas elecciones presidenciales. “Don Porfirio juzga superficialmente a su interlocutor —comenta Alfonso Taracena sobre este particular, del que Octavio A. Hernández nos ofrece la imagen del gato y el ratón— y deduce que no vale la pena; le alienta a que persevere y le pone el ejemplo del licenciado Nicolás de Zúñiga y Miranda, un eterno candidato bufo a la Presidencia, hazmerreír de la Nación”.

Ello no amilanó, ni mucho menos, a nuestro pequeño gigante, quien continuó con mayor brío, todavía, su gira electoral, no sin tropezar a cada paso con una serie de arbitrariedades y trabas ilegales para realizar su propaganda, que le hicieron dirigirse al propio Presidente Díaz en estos términos:

“De estos atropellos a la opinión pública, a la vez que a las autoridades locales, hacen responsable a usted, pues se cree que tales medidas son dictadas con su acuerdo, y con el propósito de imponer en las próximas elecciones su candidatura y la del señor Corral”.

Y un poco más tarde:

“Deseo vivamente, para bien de la patria, desligue usted su personalidad como gobernante y como candidato a fin de que el primero sea el imbatible guardián de la ley y no se deje influir por el segundo. Esta conducta redundará en gloria para usted, en bien de la patria y en prestigio para las prácticas republicanas, y con ello quedará para siempre consolidada la paz, puesto que tendrá por base la Constitución y la Ley”.

---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

Infructíferas fueron, sin embargo, estas observaciones; la inmensa popularidad de Madero venía opacando a la ya decrepita figura del dictador; y esto no podía ser tolerado. Tras de serle impedido realizar un mitin y hacer uso de la palabra en la ciudad de Monterrey, es reducido a prisión, acusado de una serie de delitos que no había cometido. Se le traslada a la prisión de San Luis Potosí, mientras se realizan las fraudulentas elecciones de 1910; mas después de burlar la vigilancia correspondiente a ésta, lograría fugarse hacia los Estados Unidos, desde donde habría de dar a conocer el referido Plan revolucionario de San Luis.

Habría de ser San Antonio, Texas, en efecto, la población en la que fuera elaborado y viera la luz el citado plan, que hubo de ser fechado el día 5 de octubre del propio año de 1910, apenas al día siguiente del decreto del Congreso de la Unión que declaraba electos Presidente y Vicepresidente a don Porfirio Díaz y a don Ramón Corral, respectivamente, y en el que Madero se hallaba, todavía, en San Luis Potosí.

Acompañado de una proclama "Al Ejército Libertador", en la que Madero excita a los soldados de la república a seguir la causa revolucionaria, haciéndoles recordar "que la misión del ejército es defender las instituciones y no la de ser el sostén inconsciente de la tiranía", contiene el preámbulo al propio plan de San Luis Potosí, una muy conceptuosa exposición sobre democracia clásica, a través de la que se trasluce, empero, la humildad y buena fe de su autor:

"Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de

JORGE SAYEG HELÚ

---

la Patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos”.

Recuerda a continuación cómo nació el partido antirreeleccionista y cómo fue él postulado candidato a la presidencia de la República, y sobre el particular refiere que...

“Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados”.

Define, acto seguido, la vocación democrática del pueblo mexicano, formulando al respecto otra de las grandes sentencias de nuestra historia:<sup>36</sup>

---

(36) Sobre este particular, hemos de recordar de manera muy especial, aquella que en el 23º de sus *Sentimientos de la Nación* diera a conocer Morelos (Ver N° 21), justificando absolutamente el grito de independencia, y pidiendo ... “Que se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, ... pues en ese día fue en que se despegaron los labios de la Nación para *reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída*”.

Recuérdese también el muy difundido apotegma juarista (Ver N° 106): “Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.



---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

“EN MEXICO, COMO REPUBLICA DEMOCRATICA, EL PODER PUBLICO NO PUEDE TENER OTRO ORIGEN NI OTRA BASE QUE LA VOLUNTAD NACIONAL...”

El desinterés personal y la generosa nobleza de Madero: “la caballerosidad y la decencia democrática de su autor” —dice un conocido tratadista—, se evidencian de los siguientes párrafos del mismo preámbulo en el que parece haber —como bien lo señala—, “una especie de disculpa dada al pueblo por llamársele a alterar el orden de gobierno establecido”.

“Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime”.

“Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

“Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones”.

Y concretando ya, un tanto, el desarrollo de los acontecimientos que motivaron la aparición de este documento potosino, refiere Madero a continuación:

“Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al Gobierno del general Díaz, y que,

JORGE SAYEG HELÚ

---

si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el DOMINGO 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente plan”.

Por lo que se refiere al plan propiamente dicho, consta de once puntos principales y cuatro transitorios en los que, entre otros enunciados de menor importancia, se declaran nulas las elecciones y se desconocen, en consecuencia, la autoridad del general Díaz y demás funcionarios.

“Además de la Constitución y leyes vigentes —se dice en el punto cuarto de dicho plan—, se declara Ley Suprema

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

de la República el principio de NO REELECCION del Presidente y Vice presidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas”.

Se cita a las armas a todo el pueblo de México,<sup>37</sup> y se autoriza a sí mismo Madero para asumir la presidencia provisional y convocar a elecciones. Mas —y he aquí de nuevo la herida sangrante del pueblo mexicano, que no sería debidamente desinfectada todavía—, “la finalidad eminentemente política del Plan de San Luis Potosí, la celeridad con que éste hubo de ser elaborado, la renuencia inicial de su autor por lanzarse a la lucha armada y el exilio en el que tuvo que ser escrito, apenas dieron pábulo para que en él se abordaran cuestiones de carácter social”; pues a la postre, habría de resultar notoriamente breve e insuficiente, dada la magnitud y complejidad de nuestros problemas sociales, el último párrafo —someramente comentado ya— del tercer punto del plan.

Finalizaba el documento haciendo ver cómo había sido el propio general Díaz, el mismo que justificara la revolución que se gestaba, cuando desde su fracasada revuelta de La Noria llegó a expresar: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución”, y señalando, asimismo, lo que necesariamente iba a suceder; lo que precipitó el cambio:

“Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrió a la misma fuerza bruta para sacudirse el yugo, para arrojar

---

(37) “El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera”.

JORGE SAYEG HELÚ

---

a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad”.

Preveía, así, Madero, en forma por demás visionaria, el curso que irían a tomar los acontecimientos: la renuncia del general Díaz no serviría, fundamentalmente, sino para hacer aflorar los graves problemas sociales que carcomían interiormente a su tiránico régimen de gobierno.

### 132. 20 de noviembre de 1910

La virtud substancial de don Francisco I. Madero, no obstante, fue no sólo la de haberse enfrentado a aquel a quien nadie se había atrevido nunca a desafiar, en una actitud que evoca a David y a Goliat, y que la jocosa caricatura política del momento supo captar en toda su plenitud,<sup>38</sup> sino la de haber prendido la mecha y echado a andar un movimiento revolucionario destinado a transformar, un tanto, la fisonomía que el país había presentado hasta ese entonces. En forma similar a lo que ha acontecido en el caso del padre de la patria: Miguel Hidalgo y Costilla, a quien se han pretendido negar méritos indiscutibles, no han faltado quienes tratan de arrebatarse a Madero la antorcha que él, y nadie más que él, supo encender; pues si es verdad que hubo de supeditar un tanto la satisfacción de nuestras apetencias sociales a la resolución de los problemas políticos del país, a él —y a nadie más que a él; permítasenos insistir— correspondió el mérito enorme de haber abierto la brecha revolucionaria que hubo de principiar, necesariamente, con la caída del dictador.

Mas sería desde dos días antes, todavía, de la fecha prevista por Madero, en el punto séptimo del Plan de San Luis —20 de no-

---

(38) Entre las varias que se produjeron sobre este particular, merece destacarse aquella que bajo el título de *El Candidato del Candidote* presentó en su número 64, la revista *Los Sucesos Ilustrados* del 8 de mayo de 1910. De ella se comenta: “El hecho de que Teodoro Dehesa —a la sazón gobernador de Veracruz— se hubiera esforzado por presentar a Madero con el general Díaz, cuando aquél había emprendido su campaña electoral, se consideró por los gobiernistas como un recurso de ingenuo sentido. Por lo demás, esta idea no fue sino reflejo de la opinión que al general Díaz mereció Francisco I. Madero, pues cuando se vieron los dos personajes, el caudillo prepotente no pudo percibir que frente a él estaba quien había de dar fin a su larga dictadura, sino antes bien que era una persona sin significación”.

---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

viembre de 1910—, para iniciar el movimiento armado en contra de la dictadura, cuando la Revolución Mexicana empezaría a cobrar sus primeras víctimas, en las personas de la familia Serdán, quienes tan valientemente defendieran, por encima de su casa-habitación, las ideas antiporfiristas que les animaban. Habiendo fundado con don Francisco I. Madero, el partido antirreeleccionista de Puebla, Aquiles, el primero de ellos —el primer mártir, que no en vano nos hace evocar al imagen del héroe helénico—, hubo preparado a dar la gran batalla por la renovación política y social de su patria, convirtiendo su referida casa-habitación en uno de los arsenales más importantes que en toda la República aparecieron a la consigna del apóstol Madero, y que la policía poblana llegó a descubrir, junto con “lo que ya se veía por todas partes: el descontento”.

Habiéndose iniciado la epopeya revolucionaria en la ciudad de Puebla, de esta manera, en todas partes de la República habrían de surgir los levantamientos revolucionarios a los que Madero convocó para el día veinte; basta revisar al respecto la muy nutrida bibliografía que ya existe sobre el particular,<sup>39</sup> para darnos cuenta de cuán turbulenta era la atmósfera que en esos momentos reinaba en todos los rincones del país. Las sublevaciones más importantes se registraron, sin embargo, en el norte de la República:

“Pascual Orozco, minero de Chihuahua, se levantó en armas en San Isidro, atacando Ciudad Guerrero, que tomó después de fiera lucha.

Otros jefes revolucionarios que secundaron al señor Madero fueron en Chihuahua, Francisco Villa, don Abraham González, el padre Orozco, José de la Luz Blanco, Feliciano Díaz, Ignacio Valenzuela y Manuel Chao, así como Guillermo Baca, que rápidamente atacó la ciudad de Hidalgo del Parral, donde fue rechazado por las fuerzas gobiernistas.

---

(39) El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana ha publicado al respecto una muy completa serie de volúmenes sobre el desarrollo del proceso revolucionario, particularizándolo a diversas entidades federativas de la República, que al momento de escribir estas líneas comprende los Estados de Puebla, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa, San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca, Coahuila, Sonora, Veracruz, Tabasco y Colima.

JORGE SAYEG HELÚ

---

En Gómez Palacio, Durango, el general Jesús Agustín Castro, antiguo empleado de la compañía de tranvías, Orestes Pereyra y Calixto Contreras, tomaron esa ciudad después de una lucha sangrienta.

Hechos de armas importantes fueron los combates de Cerro Prieto y Mal Paso.

En Zacatecas, el jefe revolucionario don Luis Moya, de valor extraordinario, con otros revolucionarios logró tomar la población de Nieves, Zac., y en gira triunfal por dicho Estado, continuó combatiendo a los federales. Con los generales Martín Triana y Calixto Contreras entró audazmente a la ciudad de Zacatecas, atacando posteriormente la plaza de Mapimí, hasta que tres meses después de haberse levantado fue muerto en la lucha”.

Madero había logrado lo que hasta cierto punto se antojaba imposible: despertar el unánime sentimiento revolucionario del pueblo mexicano, y provocar el estallido de lo que ya se encontraba latente en todas las conciencias particulares, dando así lugar a la rapidísima generalización de un movimiento al que bastaron menos de seis meses para derrumbar al otrora sólido régimen de gobierno que logró mantenerse durante todo un tercio de siglo:

“El día 14 del mes de febrero entró al señor Madero a territorio nacional acompañado de un grupo de sus partidarios.

Pasó por el río Bravo, frente a la isleta, en la madrugada, protegido por José de la Luz Soto, que con fuerzas rebeldes operaba en la zona.

Ya se encontraban en ese lugar don Abraham González, el ingeniero Eduardo Hay, Roque González Garza, Manuel García Vigil, José Garibaldi y Salvador Gómez.

Con el señor Madero venía su hermano Raúl y una escolta que mandaba el ingeniero Rafael Aguilar.

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

El 6 de marzo de 1911, el señor Madero, ya con un contingente de 600 revolucionarios a sus órdenes, atacó la ciudad de Casas Grandes, que no llegó a caer en poder de los revolucionarios, gracias a que el general Samuel García Cuéllar llegó con fuertes refuerzos. En esta acción de armas, el general García Cuéllar perdió un brazo que le fue amputado, saliendo herido en un ojo el revolucionario ingeniero Hay, siendo hecho prisionero en compañía de otros maderistas.

En Sonora secundaron la Revolución, Jesús Rascón Tena, Juan Cabral y otros. En Durango, Domingo y Mariano Arrieta. En Coahuila, Martín Triana y Alberto Guajardo; en Nuevo León, Antonio I. Villarreal; en Michoacán, Cándido Navarro; en Veracruz, Cándido Aguilar, Rafael Tapia y Ricardo López, al mismo tiempo que en Guerrero se levantaron Ambrosio Figueroa y su hermano; en Tamaulipas, Alberto Carrera Torres, quien se posesionó de la ciudad de Tula”.

El Sur también se unió al movimiento. El levantamiento maderista en el Estado de Morelos fue encabezado por Gabriel Taboada, Pablo Torres, Rafael Moreno y Emiliano Zapata, quien habría de sumarse al maderismo levantando la bandera del agrarismo que, naturalmente: por la mísera situación en que se encontraban, muy particularmente, los campesinos de dicha entidad, habría de dar una gran fuerza al movimiento, que en el Estado de Guerrero encontraría, asimismo, además de en los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa, en José Inocente Lugo y Juan Andrew Almazán, a sus más significados líderes.

Y ante esta forma inusitada en que el Jefe de la Revolución había logrado hacer responder a su llamado, al pueblo todo de la República, los triunfos de las fuerzas revolucionarias habrían de encadenarse en tal forma que ya para principios del mes de abril era inevitable la derrota de la dictadura. La toma de Ciudad Juárez habría de determinar, prácticamente, el triunfo de la Revolución, y Porfirio Díaz habría de verse, en consecuencia, obligado a rectificar absolutamente su muy ligera opinión acerca de un movimiento que

JORGE SAYEG HELÚ

---

creyó doblegar con suma facilidad. Ante la presión de todo un pueblo que manifiestamente llegó a demostrar su repudio al dictador, no pudo éste menos que decidirse a entablar negociaciones con aquel a quien hubiera menospreciado otrora. Mas como condición a cualesquiera forma de transacción, los jefes de la Revolución habrían de exigir —ya no podía ser de otra manera— su inmediata renuncia acompañada de la del vicepresidente que él mismo hubo escogido.

Como uno de los cuadros más pintorescos e inflamados de fervor patriótico que nos presenta nuestra historia, se encuentra éste de la llamada “Casa Gris”, pues en aquel recinto de adobe sería adonde Madero, “envuelto en las tolveneras del desierto”, y acompañado de su esposa y de sus más íntimos colaboradores —pues no fue sino hasta ocupar dicha plaza, que procediera a organizar su gabinete—<sup>40</sup> hubiera de celebrar las conversaciones de paz con los enviados del Presidente Díaz: Rafael Hernández, Toribio Esquivel Obregón, Oscar Braniff y Francisco Carbajal, que habrían de culminar con la tan deseada renuncia del dictador:

“El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República, fundar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso entre las naciones amigas; ese pueblo señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es la causa de su insurrección.

No conozco hecho alguno imputable a mí que motivara este fenómeno social; pero permitiendo sin conceder, que puedo ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para reaccionar y decidir sobre mi culpabilidad.

---

(40) El gabinete que don Francisco I. Madero nombró provisionalmente en Ciudad Juárez, quedaría integrado en la siguiente forma: Federico González Garza (Gobernación), Francisco Vázquez Gómez (Relaciones Exteriores), Gustavo A. Madero (Hacienda), Venustiano Carranza (Guerra), Manuel Bonilla (Comunicaciones) y José María Pino Suárez (Justicia).



---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

En tal concepto, respetando, como siempre he respetado, la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal, vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir el encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el voto nacional; y lo hago con tanta más razón, cuanto que para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando su riqueza, segando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Espero, señores diputados, que calmadas las pasiones que acompañan a toda Revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo del alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas”.

La Revolución se había iniciado; mas no podemos decir, ni mucho menos, que había triunfado. Se había dado un trascendental primer paso, habiéndose obtenido uno de los más sonados logros, y el móvil primero, ciertamente, que hubiera provocado dicho movimiento armado; pues no será sino a partir de ahora que comenzarán apenas a puntualizarse los verdaderos objetivos revolucionarios, que el perseguido derrumbe de la dictadura <sup>41</sup> venía disfrazando un tanto.

---

(41) Del 25 de mayo de 1911, data la referida renuncia. Unos días después el vapor alemán: *Ipiranga*, habría de llevar al destierro —Europa— al hombre que durante tantos años presidió dictatorial y despóticamente los destinos de México; y aunque no le quedaba otra salida, hay algo, evidentemente, que tenemos que abonar en su favor: el hecho de haber sabido normarse, en ese último momento, siquiera, por consideraciones del más alto valor cívico, y no haberse empeñado en prolongar una causa indefensa.

A todas luces infructíferos —no podía ser de otra manera ya— habían resultado los postreros esfuerzos que el régimen porfirista llegó a hacer, anunciando —7 de mayo de 1911— “que muy en breve se enviaría a las Cámaras un Proyecto de Ley para hacer efectivo el sufragio y para establecer el principio de la no reelección”, en desesperado y vano intento de tratar de apagar la larga mecha que habría de hacer detonar el cohete.

### 133. De Ciudad Juárez a la Ciudadela

Mas si Ciudad Juárez representa, en efecto, la feliz consecución de esa primera meta de la Revolución mexicana, y que será a partir de este momento que empezarán a realizarse, uno a uno, y no sin muchas dificultades, los primeros objetivos revolucionarios, no podemos dejar de considerar que significa, a la vez, el primer descalabro que sufriera la propia revolución, en tanto la transacción que hubiera de llevarse a cabo para lograr las respectivas dimisiones del Presidente y del Vicepresidente de la República. Y ha sido esta transacción, precisamente, otro de los más graves cargos que se han imputado —tampoco con mucha justificación, ciertamente— a don Francisco I. Madero.

“En Ciudad Juárez —prescribe textualmente el convenio de transacción de referencia—, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana fronteriza, los señores licenciados Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno del señor general D. Porfirio Díaz; D. Francisco Vázquez Gómez; D. Francisco Madero y licenciado D. José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución para tratar el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional y considerando:

Primero. Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso;

Segundo. Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente a la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;

Tercero. Que por ministerio de la ley el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor general Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución;

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

Cuarto. Que el nuevo Gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente convenio:

UNICO. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del Gobierno del general Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos”.

Fue con motivo de este convenio, que se manifestara la primera gran división de la familia revolucionaria; a dicha medida habrían de oponerse las más señaladas cabezas del movimiento iniciado en noviembre de 1910, tratando de convencer a Madero de no dejarse dominar por los muy nobles y generosos sentimientos que le llevaban a transar con una causa ya muerta a la que hubiera podido, por ende, y con un poco más de paciencia, derrotar plenamente e imponer de manera absoluta todas las condiciones que quisiera.

Y es en este momento precisamente; cuando se discutían, aún, las bases para llegar a un acuerdo entre las fuerzas revolucionarias y las del antiguo régimen, que, revelándonos como un gran visionario —lo que confirmaría a lo largo de su futura actuación—, entraría en escena don Venustiano Carranza, para expresar:

“Nosotros, los verdaderos exponentes de la voluntad del pueblo mexicano, no podemos aceptar las renunciaciones de los señores Díaz y Corral porque, implícitamente, reconoceríamos la legitimidad de su gobierno, falseando así la base del Plan de San Luis Potosí. La Revolución es de principios: La Revolución no es personalista, y si se sigue al señor Madero es porque enarbó la enseña de nuestros derechos; y si mañana por desgracia, este lábaro santo cayera de sus manos, otras cien manos robustas se apresurarán a recogerlo. Así nosotros no queremos ni ministros ni gober-

JORGE SAYEG HELÚ

---

nadores, sino que se cumpla la soberana voluntad de la nación. ¡Revolución que transa es Revolución perdida! Las grandes victorias sociales sólo se llevan a cabo por medio de victorias decisivas. Si nosotros no aprovechamos la oportunidad de entrar en México al frente de cien mil hombres y pretendemos encauzar la reforma por la senda de una ficticia legalidad, pronto perderemos nuestro prestigio y reaccionarán los amigos de la dictadura. Las revoluciones, para triunfar de modo definitivo, necesitan ser implacables. ¿Qué ganaremos con la retirada de los señores Díaz y Corral? Quedarán sus amigos en el poder, quedará el sistema corrompido que hoy combatimos; el interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura; al lado de esa rama podrida, el elemento sano de la Revolución se contaminaría; sobrevendrán días de lucha y miseria para la República; el pueblo nos maldecirá porque por un humanitarismo enfermizo, por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable, habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios. Lo repito: ¡La Revolución que transa se suicida!<sup>42</sup>

¡Cuán sabias fueron estas palabras!; “¡Cuán caro pagó el señor Madero aquella transacción!”; y habría de ser la de don Venustiano Carranza, puntualmente, la mano robusta que —según su propia metáfora— se apresurara a recoger el lábaro santo cuando cayó de las manos del apóstol.

Mas —ya lo hemos dicho, e insistimos en ello nuevamente— el mérito esencial e indiscutible de Madero fue el de haber logrado romper “el silencio del miedo” —como con tanta elegancia ha llegado a afirmarse—, desencadenando la reprimida inconformidad de nuestro pueblo, y dando rienda suelta a la indignación popular a través de un movimiento revolucionario que, traduciéndose primeramente en la caída del “inamovible” Porfirio Díaz, se sabe a ciencia cierta cuando comenzó, pero no ha podido determinarse, aún, el momento de su terminación. Madero hubo, con ello, de cumplir su parte; no pre-

---

(42) Hernández Guel, Rogelio —Episodios de la Revolución Mexicana, citado por Blanco Moheno, Roberto.—*Crónica de la Revolución Mexicana*, Tomo I, págs. 21-23 (1965).

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

tenda exigírsele que él mismo, además de ser el iniciador, fuera el continuador y el consumidor de una revolución nacional acerca de la que ni siquiera ha llegado a puntualizarse, pues, el hecho de que ya haya concluido.<sup>43</sup> Este y no otro ha sido y es, asimismo, el sentido de la historia en general: los grandes caudillos responden a momentos determinados en la vida de los pueblos, y desempeñan cometidos precisos.

Nuestra historia en particular —y tomamos las figuras cimeras para ello—, nos presenta los más significativos ejemplos al respecto: el ilustre José María Morelos y Pavón, no obstante su genio militar, habría de encaminar su acción, fundamentalmente, hacia una magistral organización de nuestro movimiento independentista;<sup>44</sup> y el propio Juárez, que tan esforzadamente supo consolidar,<sup>45</sup> a golpes de gloria, la nacionalidad confusa y amorfa que hasta antes que él apareciera había presentado nuestro pueblo, no podría cosechar lo que tan afanosamente sembrara. Mas la mayor similitud con el caso de Madero, es quizá, la del padre de la Patria: Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien hubo de ceñir su papel, como ya lo hemos expresado,<sup>46</sup> al hecho de haber precipitado al pueblo a su grandiosa epopeya emancipadora. Madero, igualmente, hubo de lanzarlo a su no menos grandiosa ni heroica lucha reivindicadora. Y como Juárez otrora, Madero habría de basar en el derecho toda su actuación pública; descartó la fuerza; por ello sería que habiéndose visto obligado a apelar a ella para hacer valer aquél, precisamente, hubiera de rechazarla tan pronto consideró que ya no había por qué seguirla utilizando.

Es ésa, puntualmente, una de las grandes reclamaciones que la historia le hace: el haber ordenado el licenciamiento de las fuerzas

---

(43) Cabe señalar a este respecto, acerca de lo mucho que ya se ha polemizado sobre la fecha de terminación de la Revolución mexicana, que muy notorio es el desacuerdo en el que coinciden los innumerables investigadores sobre el particular. Algunos, la mayoría tal vez, consideran que la Revolución mexicana no va más allá del 5 de febrero de 1917, fecha en que fue expedida, precisamente, la Carta Constitucional en la que cristalizaron sus logros. Otros, no obstante, la hacen continuar hasta el año de 1940, o el de 1946, en que una nueva generación adviene y se inicia con ella, la era civilista. Otros más nos hablan del carácter continuo y permanente de la Revolución mexicana y consideran, en consecuencia, que sigue ella en pie.

(44) Supra Núm. 24.

(45) Supra Núm. 105.

(46) Supra Núm. 16.

JORGE SAYEG HELÚ

---

revolucionarias, simultáneamente a la renuncia de Díaz y Corral, pues con ello daría lugar a que la contrarrevolución cobrara fuerza; ya que, encabezada ésta por el propio presidente interino: Francisco León de la Barra, por más que en su gabinete figurasen prominentes revolucionarios,<sup>47</sup> habría de dejar intactos los antiguos intereses, cuya supresión hubo de llevar a las grandes masas populares a adherirse, desde un principio, al movimiento maderista.

Al día siguiente, apenas, de la ascensión al poder de De la Barra —26 de mayo de 1911—, y en la ingenuidad de su buena fe, Madero habría de expedir un breve manifiesto en el que, ante la euforia de esa primera victoria de la Revolución, y tratando de justificar un tanto su proceder, expresaba, entre otras cosas, lo siguiente:

“El triunfo ha sido completo y en lo sucesivo la justicia será igual para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el humilde; la libertad cobijará con sus anchos pliegues a todos los mexicanos, y todos, unidos fraternalmente, trabajaremos por el engrandecimiento de nuestra Patria. De haber continuado la Revolución hasta el fin, sería yo quien gobernara el país en calidad de Presidente Provisional y quien convocaría a elecciones generales, según lo estipulado en el Plan de San Luis Potosí; pero la guerra fratricida que nos vimos obligados a llevar a cabo no era por el triunfo de determinadas personalidades, sino por el triunfo de nuestros principios. Desde el momento en que éstos han triunfado y hemos visto asegurado el porvenir de la República bajo el régimen de absoluta libertad... me pareció obrar de acuerdo con los altos intereses de la Patria, suspendiendo las hostilidades; y poniendo punto final a la sangrienta guerra fratricida...”

El señor Francisco L. de la Barra, no tiene más apoyo en el poder que el de la opinión pública. Y como ésta unánimemente proclama los principios de la Revolución, podemos decir que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros...”

---

(47) Emilio Vázquez Gómez (Gobernación), Francisco Vázquez Gómez (Instrucción Pública), Manuel Bonilla (Comunicaciones), Ernesto Madero (Hacienda).

---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

Se engañaba, sin embargo, Madero; pues ésta, su ingenua buena fe, sería, quizá, la que no le permitiría darse cuenta del “juego turbio del presidente blanco”.<sup>48</sup> Como era de esperarse, León de la Barra habría de gobernar para satisfacer exactamente los mismos intereses que otrora sirviera don Porfirio; su gobierno, de menos de seis meses, no era, en suma, sino la prolongación disfrazada del régimen de Díaz, y no serviría, fundamentalmente, sino para convocar a las correspondientes elecciones constitucionales, cuyos resultados no serían sino la obligada consecuencia de la inmensa popularidad de don Francisco I. Madero.

Una verdadera apoteosis fue, en efecto, el arribo de Madero a la capital de la República:

“Más de 100,000 personas —comenta Portes Gil— acudieron a recibir al héroe de la Revolución, que había sido capaz en tan pocos meses de enfrentarse con todo valor al gran dictador, héroe de la Intervención Francesa, el general Díaz, y de derribar aquel férreo y carcomido régimen”,

en gira triunfal desde la mismísima ciudad fronteriza; y el poder que de derecho ejercía León de la Barra, de hecho pertenecía ya a Madero, quien no tardaría, sin embargo, en llegar al gobierno por la ruta constitucional del sufragio, a través de la elección más limpia y contundente, sin duda, que registran los fastos de nuestra historia política. Pocas veces había señalado ésta, en verdad, una votación tan alta en favor de un candidato; pues sus contados opositores no pudieron sino restarle apenas, un uno por ciento, habiendo logrado nuestro apóstol, nada menos que el 99% del total de votos emitidos. ¡Mayor popularidad se nos antoja imposible! El caudillo de la Revolución había logrado ganarse el unánime aplauso del pueblo mexicano; y su primer acto de gobierno, al día siguiente de su ascensión al poder —6 de noviembre de 1911—, habría de ser, desde luego, promover la reforma constitucional que elevara a norma suprema el principio

---

(48) No ha faltado, por ello, y por los bochornosos y trágicos sucesos subsecuentes, el comentario de que “El único error de Madero —éste sí, gran error—, es no haber querido convencerse de que no trataba con hombres, sino con fieras”. (Navarro Bolandi: *La Revolución mexicana y su proceso evolutivo*. Pág. 138).

JORGE SAYEG HELÚ

---

de la no reelección, para que el tan manoseado artículo 78 de la Constitución de 1857, quedara de la siguiente manera:

“El Presidente y el Vicepresidente entrarán a ejercer sus encargos el 1o. de diciembre, durarán en él seis años y nunca podrán ser reelectos. . .”

La bondad, la sanguinofobia y el humanitarismo de Madero, sin embargo, habrían de ir demeritando un tanto, aunque parezca paradójico e inconcebible hasta cierto punto, esa inmensa popularidad, que alimentada por las bajas intrigas políticas llegaría a convertir aclamaciones en reprobaciones, adulaciones en traiciones y apóstoles en mártires.

Al lado de don José María Pino Suárez, en efecto, nuestro extraño iluminado habría de llegar a la cima que lo precipitaria al abismo, en la triunfante fórmula comicial: Madero-Pino Suárez, que postulara el Partido Constitucional Progresista; pues habiendo caído ya el dictador, perdía razón de ser el Partido Antireeleccionista de otra; y era así reemplazada por aquélla, la anterior fórmula electoral en la que Madero se hiciese acompañar del doctor Vázquez Gómez, eliminando un tanto, de esta manera, el no muy limpio juego de los dos hermanos. Mas ello habría de servir, fundamentalmente, para que la inquina de ambos Vázquez Gómez: Francisco y Emilio, se manifestara en toda su crudeza, y se franqueara el paso a las intrigas políticas en contra del bueno, noble, y por ello mismo ingenuo, espíritu de Madero:

“La Revolución gloriosa del 20 de noviembre de 1910 —llegaron a proclamar textualmente en el Plan de Tacubaya, expedido que fuera siete días antes, aun, de que el incomprendido jefe de la misma ascendiera al poder— ha sido frustrada por la completa falta de juicio y de tacto del encargado de acatarla y de hacer cumplir sus preceptos. . .”, y pretendían —según se expresaba, asimismo, en el citado documento— declarar la nulidad de las “elecciones del 1º y 15 de octubre y nulos todos los actos que de ella se deriven”; declarar, de igual manera, la disolución de “las cámaras de la Unión y nulos todos sus actos, así como las leyes y decretos emanados de ellas o que de ellas



EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

emanen, desde el 15 de septiembre último hasta el 15 de diciembre próximo”.

“La Revolución nacida del Plan de Tacubaya —continúa— tiene por móvil, inmediatamente, llevar al señor Lic. D. Emilio Vázquez Gómez a la Presidencia de la República . . .

Este movimiento revolucionario, continuación legítima del glorioso grito de insurrección del 20 de noviembre de 1910, está plenamente justificado por las imposiciones del señor Madero, entre otras las del vicepresidente Lic. Pino Suárez . . .”

De este plan, cuyo objeto no era otro, según puede desprenderse, que un simple cambio de personas en la Primera Magistratura, y que no responde, en consecuencia, sino a dictados de ambiciones personales, se ha dicho que fue el origen de los distanciamientos de Pascual Orozco y Emiliano Zapata del régimen de don Francisco I. Madero, y la “antesala verdadera —dice Manuel González Ramírez— de los acontecimientos de febrero de 1913”.<sup>49</sup>

Efectivamente, tanto Orozco como Zapata, que tanto hubieron de contribuir al triunfo del maderismo, habrían de ser los primeros en combatir al Presidente Francisco I. Madero. Pascual Orozco, en particular, a cuya brillante acción de armas se debió, fundamentalmente, la toma de Ciudad Juárez, que significó la caída de la dictadura, y a quien no puede dejar de atribuirse un cierto rencor hacia el propio Madero “porque al asumir éste la presidencia no lo había

---

(49) No han faltado, sin embargo, quienes piensan que los hermanos Vázquez Gómez no trataron sino de orientar a Madero. Aducen, para ello, una de las tantas comunicaciones en que le apremiaban a acentuar “rápida y decididamente las medidas extremas . . . en contra de los elementos del antiguo régimen”. No dudamos que ello haya sucedido así; mas lo que sí nos atrevemos a poner en duda es la sinceridad de las palabras de los referidos hermanos Vázquez Gómez, aunque no podemos dejar de reconocer el evidente talento y visión —de Francisco, de manera muy especial—, cuando al propio tiempo indicaba a Madero:

“Dada la forma que se le dio al triunfo de la Revolución, el gobierno actual debe ser netamente revolucionario, y para llamarse así debe completar dentro de la paz la obra de la Revolución. Si no lo hace, esté usted seguro que vendrá otra Revolución a completar dicha obra, y esto será muy grave para el país y será el descrédito más grande para usted, que es el Jefe y para todos los demás que tomamos parte”.

JORGE SAYEG HELÚ

llamado a ocupar un cargo que premiara su valor probado en los primeros meses de la Revolución, relegándolo a simple comandante de rurales en Chihuahua”, no tardaría en voltear la fuerza de su brazo en contra del Presidente de la República, a quien se tachaba de estar falseando los postulados de la Revolución. Mas si es cierto que Pascual Orozco no dejó de ambicionar la propia silla presidencial, hacia la cual pretendieron empujarlo sus muchos incondicionales, también es verdad que Madero, alucinado, tal vez, con las fórmulas más puras de la democracia política, que habían sido móviles del movimiento en su primera etapa, no supo reemplazarlas a tiempo por las de los postulados sociales que, sin haber dejado él mismo de reconocer —como ya ha quedado apuntado—, exigían apremiantemente pasar a ser ya las abanderadas de dicho movimiento. De aquí que, de manera similar a como lo hiciera Pascual Orozco en el Norte, Emiliano Zapata dirigiera, también, las baterías surianas para combatir a don Francisco I. Madero.

Pero Madero no podía hacerlo todo simultáneamente; se exigía a aquel hombre “lleno de ideales” que “saneara y limpiara en pocos meses lo que el porfirismo había corrompido en treinta años de tiranía”;<sup>50</sup> no supo, quizá, jerarquizar en aquellos trascendentales momentos; su magnanimidad y sus humanas virtudes, de las que se hallaba “tan cargado”,<sup>51</sup> y en las que muchos no quisieron ver sino debilidades, le dificultarían un tanto, empero, el prestar la preferente atención que reclamaban, a los importantísimos aspectos sociales:

“Las revoluciones son siempre operaciones dolorosísimas para el cuerpo social —le hubo de señalar con sabia y

---

(50) El Bloque Liberal Renovador en el memorial que presentó sobre la situación prevaleciente en el país, ya para finalizar el mes de enero de 1913, llegó a anotar textualmente que:

“Es natural que el triunfo definitivo de la Revolución deba esperarse en el transcurso de los cuatro años que aún restan del actual período constitucional”.

(51) En contraste con el conjunto de virtudes humanas que caracterizaron siempre a don Francisco I. Madero, se han hecho valer sus defectos como estadista, y así ha podido decirse sobre él, a propósito de las hermosas palabras de Vasconcelos: “Le dolía la humillación de sus enemigos y hubiera deseado abrirles el presidio y también la anchura inmensa de sus pequeños brazos”, que:

“A nuestro parecer estas hermosas palabras, retratan con fidelidad un aspecto de la personalidad de aquel hombre tan cargado de virtudes humanas y tan lleno de defectos como estadista”. (Jesús Silva Herzog: Breve Historia de la Revolución Mexicana.—Tomo I, pág. 215).

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

visionaria penetración Blas Urrea (pseudónimo de don Luis Cabrera) sobre este particular—;<sup>52</sup> pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado: usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero guay de usted si, acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra patria, cerrara precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habría sido inútil y la historia maldeciría el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida, sino porque la patria seguiría sufriendo los mismos males que ya daba por curados y continuaría, además, expuesta a recaídas cada vez más peligrosas, y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosas.

Y esto sería, ni más ni menos lo que habría de suceder; y prácticamente todos los sectores: los unos porque se negaban a perder —y se empeñaban en perpetuar, por el contrario— sus anacrónicos privilegios que hubo de revitalizar el porfirismo, y los otros porque no veían resueltos, aún, sus seculares problemas, habrían de lanzarse contra Madero en “sórdido contubernio del roble pretoriano y el capitalismo explotador . . . , para asfixiar en la misma cuna el débil aliento de la democracia recién nacida”.

### 134. La Decena Trágica

Víctima, pues de la bondad de su espíritu y de la nobleza de sus ideales, de manera fundamental, así como de la serie de conspiraciones que habrían de desembocar en los trágicos sucesos de fe-

---

(52) Blas Urrea fue el pseudónimo del licenciado Luis Cabrera, a quien tan importante papel tocaría jugar en el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios y quien, como muy pocos, habría de situar los hechos, siempre, dentro de la perspectiva nacional que reclamaban. A este respecto, y bajo el citado pseudónimo, habría de publicar, desde fines del mes de abril de 1911, una muy significativa carta abierta, a la que corresponden estas líneas.

JORGE SAYEG HELÚ

---

brero de 1913, Madero habría de actuar como una especie de detonador en el complejo haz de problemas sociales de nuestro pueblo, que le llevaron a perder la vida. Las fuerzas más nefastas, y los más oscuros intereses habrían de hacerse presentes en esa hora de México, para tratar de retrotraer las cosas al estado que guardaban antes de la aparición de Madero; añoraban, tal vez, la etapa de aparente tranquilidad que acababa de finiquitar el país, y los privilegios de los que ellas sí habían gozado y que, pese a la tibieza de Madero, veían seriamente amenazados.

Félix Díaz —“el sobrino de su tío” como, de manera tan irónica fuera llamado por su parentesco con don Porfirio—, que con el advenimiento del maderismo había visto escapársele su gran oportunidad para... someter al pueblo de México, siguiendo la misma escuela de su ascendiente, y Bernardo Reyes, que tan sumiso y dócil se comportara siempre frente al viejo dictador, serían quienes, de manera muy señalada, habrían de significarse por haber dado rienda suelta a sus mezquinos apetitos y ruines ambiciones. A ellos habrían de sumarse Manuel Mondragón y el deleznable Victoriano Huerta para aniquilar, a poco tiempo de iniciada, esa alboréal etapa de nuestra historia revolucionaria que fue el maderismo.

Es perderse en argumentaciones vanas, el tratar de determinar hasta qué grado el maderismo, de no haber sido truncado, hubiera satisfecho —o cuando menos tratado de satisfacer— las ingentes necesidades sociales de nuestro pueblo. Punto menos que increíble se nos antoja considerar al respecto, que en poco más de un año tan sólo, el maderismo se hubiera ocupado con éxito de tantos y tantos problemas que le heredó el porfirismo. Mas la simple creación del Departamento del Trabajo, el 13 de diciembre de 1911, de la Casa del Obrero Mundial y de la Comisión Agraria Ejecutiva encaminadas ya a atender, en parte, las crecientes demandas de los mexicanos, no serían suficientes, siquiera, para detener la avalancha de reclamaciones sociales, que los cuatro siniestros personajes mencionados, pretendieron capitalizar en su favor, a través de una serie de prácticas retrógradas que hubieron de desembocar en el abominable cuartelazo del 9 de febrero de 1913.

De esas cuatro nefastas figuras de nuestra historia patria, fue la última en entrar en acción: la del “Chacal” Huerta, la que quiso

---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

sacar el tajo más provechoso. Bernardo Reyes fue muerto en el momento mismo en que pretendió apoderarse del Palacio Nacional; y ante este infructuoso asalto, no quedaría a Félix Díaz y a Manuel Mondragón, otra alternativa que tratar de hacerse fuertes en la Ciudadela, depósito de parque y armas de la capital de la República en aquel entonces, desde donde habrían de entablar feroz combate con las mal llamadas fuerzas leales,<sup>53</sup> dándose lugar a los sangrientos diez días de absurda lucha fratricida: decena trágica, en que la traición y la perfidia habrían de resultar únicos vencedores.

Efectivamente, engañado por la más vil, sin duda alguna, de cuantas detestables y denigrantes figuras puede ofrecernos nuestra historia: Victoriano Huerta, en quien el Presidente Madero habría de depositar una confianza ilimitada, al haber puesto en sus manos —en mala hora— la defensa militar de la ciudad de México, y el resguardo de su vida, el Presidente Madero habría de compartir con el Vicepresidente Pino Suárez, el sabor del martirio; pues no tardó el abominable “felón de espejuelos”, en traicionar sus falsas palabras, cuando, acercándose al Presidente de la República —según refieren algunas versiones—, le dijo:

—“¿Me permite usted, señor Presidente, que me haga cargo de todas estas fuerzas para disponer lo que yo juzgue que debe hacerse para la defensa de usted y su gobierno?”

“Entre vacilante y sorprendido —nos relata el cronista, sobre el particular—<sup>54</sup> Madero miró con cierta desconfianza al interpelante, pero el general Angel García Peña intervino dando su parecer como Secretario de Guerra:

—Señor, como al general Villar lo han herido, con permiso de usted voy a nombrar comandante militar de la plaza a Victoriano Huerta.

Madero con aire de disgusto, le dijo a García Peña:

—Bien, nómbrelo usted . . .

---

(53) Malamente pueden ahora considerarse leales las fuerzas desleales por antonomasia.

(54) Revolución Mexicana.—Crónica ilustrada, Tomo II, pág. 54. (Tomado de: González Garza Federico: La Revolución Mexicana: Mi contribución político-literaria).

JORGE SAYEG HELÚ

---

El general Victoriano Huerta, como para demostrar su fidelidad hartó equívoca, salió al balcón de la Fotografía Daguerre y gritó a la multitud:

—¡Pueblo mexicano! ¡Viva el Presidente de la República!”

Azúcar amargo, sin duda, rumió el ruin militarote cuando pronunció estas engañosas palabras, de las que se dejaría llevar Madero en su ingenua buena fe; aquel ¡Viva...!, se tornaría en ¡Muera...!; y el más bochornoso de los espectáculos habría de comenzar a desarrollarse: Huerta entra en complicidad con los sublevados de la Ciudadela y en acciones de sobra conocidas, hace prisioneros al Presidente y al Vicepresidente de la República; en forma por demás violenta, les arranca sus renunciaciones a los dignos cargos que por voluntad popular desempeñaban, y de acuerdo con el otro infeliz: Félix Díaz —“quien se reservaba sus derechos para la sucesión”— y con el embajador de los Estados Unidos en México: Henry Lane Wilson, añade a los cargos de traidor y desleal, a los que ya se había hecho acreedor, el no menos grato a su memoria, de usurpador de un poder que el pueblo le negó siempre.

Por lo que toca al indigno comportamiento del diplomático norteamericano, puede decirse que no muchas veces, en verdad, la historia universal ha registrado casos de extranjeros que hayan participado tan decisivamente en la política interna de un país ajeno, como el de Lane Wilson en la forja y consumación del ignominioso cuartelazo que tuviera lugar en México en febrero de 1913. La intervención del perverso embajador habría de ser a tal grado determinante de los ominosos acontecimientos que acabarían con las vidas del Jefe del Ejecutivo y del Vicepresidente de la República, que el propio documento gestatorio del golpe de Estado es común y generalmente conocido como “Pacto de la Embajada”, por haber sido puntualmente confeccionado en la propia embajada de los Estados Unidos en México:

“En la ciudad de México a las nueve y media de la noche del día 18 de febrero de 1913, reunidos los señores generales Félix Díaz y Victoriano Huerta, asistidos el primero por los licenciados Fidencio Hernández y Rodolfo Re-

---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

yes, y el segundo por los señores teniente coronel Joaquín Maas y el ingeniero Enrique Cepeda, expresó el señor general Huerta que en virtud de ser insostenible la situación por parte del gobierno del señor Madero, para evitar más derramamientos de sangre y por sentimientos de fraternidad nacional ha hecho prisionero a dicho señor, a su gabinete y a algunas otras personas; que desea expresar al señor general Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados fraternicen y todos unidos salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento no ha tenido más objeto que lograr el bien nacional y que en tal virtud está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la patria. Después de las discusiones del caso, entre todos los presentes arriba señalados, se convino lo siguiente:

“Primero: Desde este momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho poder.

“Segundo: A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles la situación existente y los señores generales Díaz y Huerta pondrán todos sus empeños a efecto de que el segundo asuma antes de setenta y dos horas la presidencia provisional de la República con el siguiente gabinete: Relaciones, licenciado Francisco L. de la Barra; Hacienda, licenciado Toribio Esquivel Obregón; Guerra, general Manuel Mondragón; Fomento, ingeniero Alberto Robles Gil; Gobernación, ingeniero Alberto García Granados; Justicia, licenciado Rodolfo Reyes; Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol; Comunicaciones, ingeniero David de la Fuente.

“Será creado un nuevo ministerio que se encargará de resolver la cuestión agraria y ramos anexos, denominándose de Agricultura y encargándose de la cartera respectiva el licenciado Manuel Garza Aldape. Las modificaciones

JORGE SAYEG HELÚ

---

que por cualquier causa se acuerden en este proyecto de gabinete deberán resolverse en la misma forma en que se ha resuelto éste.

“Tercero: Entre tanto se soluciona y se resuelve la situación legal, quedan encargados de todos los elementos y autoridades de todo género, cuyo ejercicio sea requerido para dar garantías, los señores generales Huerta y Díaz.

“Cuarto: El señor general Félix Díaz declina el ofrecimiento de formar parte del gabinete provisional en caso de que asuma la presidencia provisional el señor general Huerta, para quedar en libertad de emprender sus trabajos en el sentido de sus compromisos con su partido en la próxima elección, propósito que desea expresar claramente y del que quedan bien enterados los firmantes.

“Quinto: Inmediatamente se hará la notificación oficial a los representantes extranjeros limitándola a expresarles que ha cesado el Poder Ejecutivo; que se provee a su sustitución legal; que, entre tanto, quedan con toda la autoridad del mismo los señores generales Díaz y Huerta, y que se otorgarán todas las garantías procedentes a sus respectivos nacionales.

“Sexto: Desde luego, se invitará a todos los revolucionarios a cesar en sus movimientos hostiles, procurando los arreglos respectivos. El general Victoriano Huerta. El general Félix Díaz.”

De aquí al artero asesinato de Madero y Pino Suárez —“¡Con los crímenes registrados en la capital, Nerón se horrorizaría!”—, no habría sino un paso; y si el juicio histórico ha condenado por ello al execrable Huerta, de quien nos dolemos, empero, de que en vida no hubiese sido castigado en la medida que reclamaban sus infamias, a Lane Wilson no ha dejado de imputarse la gran responsabilidad moral que indudablemente le correspondió en la preparación y ejecución de dichas muertes. Y con justa indignación ante esa criminal ascensión al poder de Victoriano Huerta, el brillante diputado a la



---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

XXVI legislatura: Luis Manuel Rojas,<sup>55</sup> quien fuera, además, uno de los únicos cuatro diputados que rechazaron las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente de la República,<sup>56</sup> lanzaba su célebre “Yo acuso” al aciago emisario del vecino país del norte:

“Yo acuso a mister Henry Lane Wilson <sup>57</sup> —sentenciaba con entereza y altivez—, embajador de los Estados Unidos en México, ante el honorable criterio del gran pueblo americano, como responsable moral de la muerte de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, que fueron electos por el pueblo, Presidente y Vicepresidente de la República Mexicana, en 1911.

---

(55) Luis Manuel Rojas habría de representar, poco más tarde, a su Estado natal: Jalisco, ante el Congreso Constituyente de Querétaro, que diera a luz la Carta constitucional que nos rige, y del que dados, precisamente, todos estos méritos anteriores, llegaría a ser unánimemente designado presidente.

(56) Por 123 votos contra 4, la XXVI legislatura de la Cámara de Diputados, hubo de aprobar dicha renuncia, y justo es mencionar que al lado de Luis Manuel Rojas, fueron Hurtado Espinosa, Méndez y Francisco Escudero, los valientes ciudadanos que se opusieron a Huerta en aquella memorable sesión del 19 de febrero de 1913. Cabe señalar, sin embargo, que aunque entre los 123 votos a favor figuró el de Alfonso Cravioto, la trayectoria revolucionaria (desde antes; y a partir de ahora) de este ilustre legislador, no viene sino a avalar las siguientes elocuentes palabras, que en dicho acto pronunciara:

“Señores diputados: Nunca más que hoy las circunstancias apremiaron perentoria acción, más que superfluos retóricos; por eso no haré un discurso; pero habiendo sido miembro del partido que acaba de caer, mi dignidad exige que venga ante la Representación Nacional a declarar solemnemente que la derrota me encuentra sin una gota de sangre en las manos, sin un salpique de fango en el rostro y sin un reproche en la conciencia. Yo votaré aprobatoriamente el dictamen presentado por las comisiones, no por temor a atentados contra mi personalidad que ni me cohiben ni me espantan, sino porque creo que, al hacerlo así, contribuyo a salvar la existencia de los dos altos funcionarios dimitentes, y por liberar a mi país de una intervención extranjera que, según se me ha asegurado, es inminente y en estos momentos sería la muerte de nuestra independencia.

“Jamás fue tan terriblemente cierto el hondo aforismo de Castelar: ‘La libertad es como el alimento; sin ella podemos pasar algunos días; pero el orden es como el aire, que si nos falta, perecemos’; ¡Quiera el bien de la patria que el sacrificio que hoy hago ante sus aras, de mi amor propio vencido, florezca en concordia y sea fecundo en pronto beneficios!”

(57) Muy justo es señalar también, que notoriamente contrastante con la conducta de Henry Lane Wilson, fue la actitud que asumiera, con respecto a los sucesos criminales que nos ocupan, el embajador de Cuba: Manuel Márquez Sterling, quien habría de desplegar una intensísima actividad tratando —aunque infructuosamente— de salvar las vidas de Madero y Pino Suárez.

JORGE SAYEG HELÚ

---

“Yo acuso al embajador Wilson de haber esgrimido en la balanza de los destinos de México todo el peso de su influencia como representante del gobierno de Washington, para inclinarla en el sentido de los gobiernos de la fuerza.

“Yo acuso al embajador Wilson de haber esgrimido en contra de la legalidad, representada por el Presidente Madero y por el Vicepresidente Pino Suárez, la amenaza de una inminente intervención armada por el ejército de los Estados Unidos, durante los días del combate en las calles de la capital, y cuando, por el contrario, todos los liberales y demócratas mexicanos esperábamos contar con la simpatía y apoyo moral de los liberales y repúblicos de aquel pueblo, que es uno de los más libres y demócratas de la Tierra.

“Yo acuso al embajador Wilson de haber mostrado parcialidad en favor de la reacción, desde la primera vez que don Félix Díaz se levantó en armas en Veracruz. . .

“Yo acuso al embajador Wilson de que por un resentimiento personal hacia el Presidente Madero, de que dio pruebas claras en algunas ocasiones, no ha hecho uso de su gran poder moral entre los hombres del nuevo orden de cosas, en ayuda de los prisioneros. . .

“Yo acuso al embajador Wilson de haber presumido que los señores Madero y Pino Suárez podían ser sacrificados por el pretexto de una imperiosa necesidad política, dados los apasionamientos y contingencias del momento, sin embargo, que los señores generales Huerta y Félix Díaz, en presencia del señor Wilson y de otros representantes diplomáticos, habían hecho la promesa de respetar las vidas de los prisioneros, siempre que consintieran en firmar su renuncia, permitiéndoseles salir inmediatamente al extranjero.

“Yo acuso al embajador Wilson de haber observado una doble conducta; pues una fue su actitud efectiva acerca de los nuevos poderes, y otra la que aparentó ante los señores Madero y Pino Suárez.

---

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

“Yo acuso al embajador Wilson de no haber informado exactamente a su gobierno de lo que aconteció en México, y de haber justificado en todo y por todo la necesidad de un cambio de poderes.

“Yo acuso al embajador Wilson de haberse inmiscuido personalmente en la política de México, habiendo contribuido de manera poderosa a la caída de los gobiernos del Presidente Díaz y del Presidente Madero. Al contestar una comunicación del general Huerta, le aconsejó que se hiciera autorizar por el Congreso de la Unión para legalizar el nuevo orden de cosas.

“Yo acuso al embajador Wilson de estar valiéndose de algunos miembros de la colonia americana de la capital de México, para que el gobierno de Washington lo conserve en su elevado puesto; por más que esto no sería grato para la mayoría de los mexicanos, después del papel asumido por el señor Wilson en la última tragedia política de nuestra patria.”

Y aunque Huerta pretendiera dar apariencia legal a su inicua ascensión al poder, a través del juego al que se prestara Pedro Lascuráin,<sup>58</sup> no podría sustraerse al calificativo de usurpador con el que desde entonces se le señaló. Sangre inocente habría de seguir siendo el basamento de un poder que, ni de hecho, podría retener, y del que Serapio Rendón y Belisario Domínguez, habrían de ser sus más caracterizadas víctimas, pues se atrevieron a lo que el miedo llegó a paralizar en muchos; su valentía a toda prueba los llevó a decir al dipsómano sus verdades; y . . .

“La verdad es ésta —refería el intachable senador chiapaneco, en el discurso del 23 de septiembre de 1913, que no llegaría a pronunciar (tan sólo circuló impreso) y que

---

(58) El Ministro de Relaciones Exteriores de don Francisco I. Madero, Pedro Lascuráin, asumió por ley la Primera Magistratura al renunciar aquél; y habiendo nombrado de inmediato a Victoriano Huerta como Secretario de Gobernación, a fin de que a su renuncia ocupase éste, a su vez, la Presidencia de la República, habría de significarse por la ridiculez de haber presidido los destinos nacionales, durante cuarenta y cinco minutos solamente.

habría de costarle la vida—: durante el gobierno de don Victoriano Huerta no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación de la República es infinitamente peor que antes; la Revolución se ha extendido en casi todos los Estados; muchas naciones antes amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno por ilegal; nuestra moneda encuéntrase despreciada en el extranjero, nuestro crédito en agonía; la prensa entera de la República amordazada o cobardemente vendida al gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados y, por último, el hambre y la miseria en todas sus formas amenaza extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero y antes que todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, el soldado que se adueñó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él, igualmente, a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que don Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido; únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno...

La paz se hará “cueste lo que cueste”, ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano...”

## EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de la Patria, con tal de que él no abandone la presidencia ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán de conservar la presidencia, don Victoriano está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegase a resolverse por las armas, irían heroicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de don Victoriano Huerta, todos, menos don Victoriano Huerta, ni don Aureliano Blanquet, porque esos desgraciados están manchados por el estigma de la traición y el ejército y el pueblo los repudiarían llegado el caso.

Esa es, en resumen, la triste realidad. Para los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano se ha adueñado tanto del poder, que para asegurar el triunfo en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los Estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales. Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvar todo: Cumpla con su deber la representación nacional y la patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida, más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y, de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa, porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz,

JORGE SAYEG HELÚ

---

que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquel que le sirva de obstáculo. ¡No importa señores!, la patria os exige que cumpláis aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia.

Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado y habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofrece pacificar a la nación en dos meses y por eso le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que véis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejaréis por temor a la muerte, que continúe en el poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores senadores, y resolved esta pregunta:

¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío que en el más violento temporal y en un mar proceloso nombrara por piloto a un carnicero, que sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?"

Pocas veces —por no decir ninguna— el Legislativo había hablado al Ejecutivo con tanta claridad. Sabía, don Belisario Domínguez, que en ello iba en juego su vida; que la muerte habría de ser la respuesta a su osadía; mas su pasión revolucionaria había superado ya este riesgo supremo, y su tenaz idea de salvar a la patria le llevó a ser, tal vez, como afirma Fedro Guillén, “el héroe más puro de nuestra historia”.

Y aunque fue, precisamente, la bala de Victoriano Huerta la que mató a Madero, no sería aquélla, ni mucho menos —como se llegó a escuchar en aquel entonces, no sin cierta frecuencia—, la que salvaría al país; pues si es verdad que el asesino del apóstol no realizó un gobierno sino para halagar a las capas más “aristócratas”, pudientes y retrógradas de la sociedad mexicana, tratando de revivir un tanto el anquilosado sistema de vida porfírico:

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

---

“Fiesta hípica en el Hipódromo; banquete en el Jockey Club —leemos en alguna de las crónicas de la época—; agasajo a la señora Aguila de Huerta; concurrencia de la boda de la señorita Huerta con el capitán Luis Fuentes y... bisbiseo en la tertulia, en el templo; en Sylvain, en el café Colón, en El Globo: “Vaya, Señor, que ahora sí tenemos Presidente!... ¡Qué diferencia con el títere de Madero!”,

no es menos cierto que al ser truncada la existencia de quien iniciara nuestro movimiento revolucionario, y fuera, así, obligado a dejar inconclusa su obra, habrían de aflorar los agudos problemas sociales del pueblo mexicano, que hombres nuevos se aprestarían a tratar de solucionar.